



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
CELEBRADA EL DÍA 26 DE ENERO DE 2018**

SRA. PRESIDENTE:

D^a. NOEMÍ PALOMARES GORDILLO

SRES./AS. TENIENTES DE ALCALDE:

D. RAÚL SÁNCHEZ SÁNCHEZ
D^a. SIBERIA JIMÉNEZ BENÍTEZ

NO ASISTE:

D. HUGO PALOMARES BELTRÁN
D. JESÚS SÁNCHEZ CASTRO

SECRETARIO:

D. FRANCISCO JAVIER MOLDES GONZÁLEZ

En la Villa de Bornos (Cádiz), siendo las 9:30 horas del día veintiséis de enero de dos mil dieciocho, en el Despacho del Alcalde, se reúnen en primera convocatoria, los ediles arriba relacionados, con las ausencias que se indican y que han sido excusadas, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local.

Preside la sesión la Sra. Primera Teniente de Alcalde, D^a. Noemí Palomares Gordillo, asistida por el Secretario accidental D. Francisco Javier Moldes González, que da fe.

Una vez comprobada la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, la Sra. Presidente declara abierta la sesión, procediéndose a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

1º. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Sra. Presidente pregunta si alguno de los presentes tiene que formular alguna observación al acta de la última sesión, correspondiente a la ordinaria del día 16 de enero de 2018, que fue distribuida junto con la convocatoria. Sometida a votación la aprobación del acta, resultó aprobada por unanimidad.

2º. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN AL GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA SIERRA DE CÁDIZ PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO: PUBLIRREPORTAJES PARA LA PROMOCIÓN DE EMPRESAS, "MI EMPRESA", Y ASOCIACIONES VECINALES, "¿TE ASOCIAS?"

Vista la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, así como la Resolución de 24 de noviembre de 2017, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, de convocatoria de las ayudas.

Conocida la siguiente actuación propuesta por la Alcaldía:

- Publrreportajes para la promoción de empresas, "Mi Empresa", y asociaciones vecinales, "¿Te asocias?"

<i>Subvención GDR</i>	<i>10.000,00</i>
<i>Ayuntamiento de Bornos</i>	<i>2.705,00</i>
<i>Total</i>	<i>12.705,00</i>

Código Seguro De Verificación:	vvKDi2o jKZ9CoKt j2Da5cw==	Fecha	30/01/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Fco Javier Moldes Gonzalez Noemí Palomares Gordillo		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/vvKDi2o jKZ9CoKt j2Da5cw==	Página	1/4





La Junta de Gobierno Local en uso de las competencias que le han sido delegadas por Decreto 687/2015, de 26 de junio, por unanimidad, ACUERDA:

Aprobar la propuesta de la Alcaldía para la ejecución de la citada actuación y solicitar al Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra de Cádiz una subvención de 10.000 euros, facultando al Sr. Alcalde para formalizar la solicitud.

3º. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN AL GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA SIERRA DE CÁDIZ PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO: CELEBRACIÓN DEL CONGRESO "FADRIQUE ENRÍQUEZ DE RIBERA (1476-1539) Y SU TIEMPO. HISTORIA Y PATRIMONIO"

Vista la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, así como la Resolución de 24 de noviembre de 2017, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, de convocatoria de las ayudas.

Conocida la siguiente actuación propuesta por la Alcaldía:

- Celebración del Congreso "Fadrique Enríquez de Ribera (1476-1539) y su tiempo. Historia y Patrimonio

Subvención GDR	6.000,00
Ayuntamiento de Bornos	1.260,00
Total	7.260,00

La Junta de Gobierno Local en uso de las competencias que le han sido delegadas por Decreto 687/2015, de 26 de junio, por unanimidad, ACUERDA:

Aprobar la propuesta de la Alcaldía para la ejecución de la citada actuación y solicitar al Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra de Cádiz una subvención de 6.000 euros, facultando al Sr. Alcalde para formalizar la solicitud.

4º. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN AL GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA SIERRA DE CÁDIZ PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO: ILUMINACIÓN ARTÍSTICA DEL JARDÍN DE LA CASA PALACIO DE LOS RIBERA

Vista la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, así como la Resolución de 24 de noviembre de 2017, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, de convocatoria de las ayudas.

Conocida la siguiente actuación propuesta por la Alcaldía:

- Iluminación artística del jardín de la Casa Palacio de los Ribera.

Subvención GDR	29.680,50
Ayuntamiento de Bornos	6.232,91
Total	35.913,41

La Junta de Gobierno Local en uso de las competencias que le han sido delegadas por Decreto 687/2015, de 26 de junio, por unanimidad, ACUERDA:

Código Seguro De Verificación:	vvKDi2o jKZ9CoKt j2Da5cw==	Fecha	30/01/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Fco Javier Moldes Gonzalez Noemí Palomares Gordillo		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/vvKDi2o jKZ9CoKt j2Da5cw==	Página	2/4





Aprobar la propuesta de la Alcaldía para la ejecución de la citada actuación y solicitar al Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra de Cádiz una subvención de 29.680,50 euros, facultando al Sr. Alcalde para formalizar la solicitud.

5º. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN AL GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA SIERRA DE CÁDIZ PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO: ADECUACIÓN DE LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DEL ANTIGUO CENTRO DE SALUD PARA CENTRO DE FORMACIÓN

Vista la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, así como la Resolución de 24 de noviembre de 2017, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, de convocatoria de las ayudas.

Conocida la siguiente actuación propuesta por la Alcaldía:

- Adecuación de la planta alta del edificio del antiguo Centro de Salud para Centro de Formación.

Subvención GDR	38.615,36
Ayuntamiento de Bornos	8.109,23
Total	46.724,59

La Junta de Gobierno Local en uso de las competencias que le han sido delegadas por Decreto 687/2015, de 26 de junio, por unanimidad, ACUERDA:

Aprobar la propuesta de la Alcaldía para la ejecución de la citada actuación y solicitar al Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra de Cádiz una subvención de 38.615,36 euros, facultando al Sr. Alcalde para formalizar la solicitud.

6º. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN AL GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA SIERRA DE CÁDIZ PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO: PROGRAMACIÓN DE ACTOS Y EVENTOS CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL V CENTENARIO DEL PEREGRINAJE A JERUSALÉN DE FADRIQUE ENRÍQUEZ DE RIBERA

Vista la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, así como la Resolución de 24 de noviembre de 2017, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, de convocatoria de las ayudas.

Conocida la siguiente actuación propuesta por la Alcaldía:

- Programación de actos y eventos con motivo de la conmemoración del V Centenario del Peregrinaje a Jerusalén de Fadrique Enríquez de Ribera.

Subvención GDR	75.000,00
Ayuntamiento de Bornos	15.750,00
Total	90.750,00

La Junta de Gobierno Local en uso de las competencias que le han sido delegadas por Decreto 687/2015, de 26 de junio, por unanimidad, ACUERDA:

Código Seguro De Verificación:	vvKDi2o jKZ9CoKt j2Da5cw==	Fecha	30/01/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Fco Javier Moldes Gonzalez		
	Noemí Palomares Gordillo		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/vvKDi2o jKZ9CoKt j2Da5cw==	Página	3/4





Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

Aprobar la propuesta de la Alcaldía para la ejecución de la citada actuación y solicitar al Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra de Cádiz una subvención de 75.000,00 euros, facultando al Sr. Alcalde para formalizar la solicitud.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por finalizada la sesión, siendo las 10:00 horas, de todo lo cual se levanta la presente acta, de la que yo, el Secretario, doy fe.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Código Seguro De Verificación:	vvKDi2o jKZ9CoKt j2Da5cw==	Fecha	30/01/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Fco Javier Moldes Gonzalez		
	Noemí Palomares Gordillo		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/vvKDi2o jKZ9CoKt j2Da5cw==	Página	4/4

